



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

ACTA 3

COMITÉ DE APELACIÓN FRCyL

ACUERDOS TOMADOS EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la fecha de 7 de Noviembre de 2018 el Comité de Apelación de la Federación de Rugby de Castilla y León conoce para resolver la cuestión del correo electrónico enviado por D. Jorge Luis Alonso Redondo respecto a la Resolución del Juez Único de Competición de la FRCyL de fecha 25 de Octubre de 2018 por la que se sancionaba a un jugador de su Club.

PRIMERO.- Visto el correo electrónico remitido a la Federación por don Jorge Luis Alonso Redondo, Presidente del Calzada Rugby Club de Gijón, que se dirige en el texto al Comité de Apelación, en primer lugar manifestar la carencia absoluta de formalidad a la hora de presentar un supuesto recurso de apelación y solicitud de medida cautelar que podría impedir ya la propia resolución del mismo, dándolo por no presentado o la desestimación por dicha causa.

SEGUNDO.- No obstante y en aras a no causar indefensión este Comité resuelve sobre el mismo en los siguientes términos:

Desestimar el recurso de apelación presentado y confirmar la sanción impuesta por el Juez Único en el acta de 25 de octubre de 2018, por cuanto las manifestaciones contenidas en el correo recibido por la Federación no desvirtúan la presunción de veracidad del acta arbitral, ni contienen fundamento alguno que haga cambiar la aplicación de la normativa que hizo correctamente, a juicio de este Comité, el Juez Único.

Respecto de la petición de medida cautelar no procede pronunciarse al hacerlo directamente sobre el fondo del recurso y no tener virtualidad alguna.

Esta resolución es recurrible ante el Tribunal del Deporte en el plazo de 15 días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el art.105.2 de los Estatutos

Valladolid, 7 de Noviembre de 2018

EL COMITÉ DE APELACIÓN

Javier Domínguez Rojo
Presidente

Rafael Toribio Quintanilla
Vocal

Juan Ignacio Hernández García
Vocal